DECRETO SUPREMO N° 13519
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Honorable Junta de Almonedas del Fondo Complementario de Seguridad Social de Trabajadores de Comercio, en su sesión de fecha 10 de octubre de 1975, ha resuelto adjudicar la adquisición de un inmueble situado en la Av. 20 de Octubre de esta ciudad, al amparo de las previsiones contenidas en el Código de Seguridad Social y disposiciones conexas; Que, dicha resolución ha sido homologada por el Instituto Boliviano de Seguridad Social atendiendo a las circunstancias de que la inversión de las reservas financieras de los seguros de invalidez, vejez y muerte que administra el Fondo, se está realizando en condiciones de seguridad y con la previsión de un rendimiento acorde con las prescripciones del Código de Seguridad Social; y, luego de haber tramitado una convocatoria pública con las formalidades de ley.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la Resolución de la Junta de Almonedas del Fondo Complementario de Seguridad Social de Trabajadores de Comercio, de fecha 10 de octubre de 1975, ratificada en fecha 8 de enero de 1976, y se autoriza la adquisición del inmueble situado en la Av. 20 de Octubre de esta ciudad de 1.800 metros cuadrados de superficie, perteneciente a la sucesión Méndez Tejada, por la suma de $b. 4.045.955,00 con destino a la construcción de un edificio de multirenta, valor que se cargará al presupuesto de la presente gestión.

ARTÍCULO 2.- La suscripción de la escritura pública estará a cargo de las autoridades ejecutivas del Fondo, con la participación del Contralor General de la República y el Fiscal de Gobierno, previa comprobación de la alodialidad de la propiedad inmueble.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos correspondientes, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca, Juan Lechín Suárez.